

**SEMINARIO A FAVOR DE LA INCLUSION SOCIAL:integrACTUA CASTILLA
Y LEON.**

**“POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE INCLUSION SOCIAL EN EL AMBITO
LOCAL”**

VALLADOLID 27 DE MAYO DE 2009

**MESA DE EXPERIENCIAS: “Política Social de dependencia y mayores en
el ámbito rural” DIPUTACION DE SALAMANCA**

**1/ CUAL ES LA FORMA EN QUE LA DIPUTACION PLANIFICA SUS
POLITICAS SOCIALES**

La Diputación desarrolla su actividad en el ámbito provincial conforme a las competencias que establece la Ley 18/88 de Acción Social y Servicios Sociales. Su papel es procurar la gestión de Servicios Sociales en los municipios de la provincia cuya población sea inferior a los 20000 habitantes, dentro del marco de prioridades que establecen los Planes Regionales y el marco de financiación que establece la Junta de Castilla y León.

La planificación temporal de actuaciones en el territorio se **establece en el Plan Provincial de Servicios Sociales para el periodo 2006/2010 (aprobado por Acuerdo de Pleno de 30 de marzo de 2006)**. El Plan recoge las prioridades en materia de mejora de procesos internos y respecto a la atención a los diferentes sectores de población, siendo el **sector de personas mayores y con discapacidad el prioritario**, dadas las características de envejecimiento que padece nuestra provincia (**23,63% de personas con 65 y más años**)

Para el año **2009**, la Diputación cuenta con un presupuesto de **35,792.522.€** destinados a la prestación de servicios sociales (**el 30,19.% del presupuesto provincial**). De esta cifra un. **30,29%.se** destina a la prestación de servicios sociales básicos y comunitarios en el territorio; el resto se destina a financiar el mantenimiento de los centros especializados donde se atiende a un total de 542 residentes, un 85,23% personas mayores. Los servicios sociales básicos y comunitarios son cofinanciados en un 70% por la Junta de Castilla y León..

2/ COMO SE DESARROLLAN EN LA DIPUTACION LAS POLITICAS SOCIALES EN MATERIA DE INMIGRACION/MENORES Y EDUCACION DE CALLE/DEPENDENCIA Y MAYORES DESARROLLO RURAL Y EMPLEO

Toda la actividad que desarrolla la Diputación en el territorio en materia de servicios sociales se sustenta en los siguientes elementos:

- **Los Centros de Acción Social (CEAS)** La **detección de necesidades de la población**, llevada a cabo por los técnicos de los servicios sociales de base desde **los CEAS**. Estos profesionales están constantemente en contacto con las 520 asociaciones de mayores, mujeres, discapacitados
- **Los ayuntamientos**, que participan en los procesos adhiriéndose a la oferta de programas y colaborando con infraestructuras y también en la selección de participantes para las actividades comunitarias
- **Las entidades sin ánimo de lucro** y los representantes de sistemas complementarios al de servicios sociales (fundamentalmente el SANITARIO), aportando su visión de la realidad, enriqueciendo la programación y en algunos casos gestionando servicios en colaboración con nosotros (Apoyo a cuidadores de personas mayores dependientes, apoyo psicoterapéutico a personas con Alzheimer, Incapacitación y tutela; Comidas a Domicilio...)

La iniciativa “Depende de Ti” es el resultado de la combinación de estos tres elementos. Su desarrollo esta comprometido en la línea prioritaria definida en el Plan Provincial de Servicios Sociales, **Objetivo 1 Promover el envejecimiento activo y los hábitos de vida saludables** y la propuesta de contenidos y metodología se consensua en un **GRUPO DE TRABAJO** en el que participan :

- Técnicos de atención primaria de salud
- Técnicos de los CEAS
- Representantes de entidades sin ánimo de lucro con experiencia en la planificación y gestión de servicios dirigidos a personas dependientes

La expansión de la iniciativa en el territorio se realiza mediante convocatoria publica dirigida a los ayuntamientos de la provincia

La impartición de contenidos sale a licitación publica mediante procedimiento abierto

EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA? VER DOCUMENTO

El "Depende de Ti" se complementa con una convocatoria dirigida a todas las asociaciones de mayores de la provincia para cofinanciar **ocio saludable (senderismo)** y talleres complementarios de los contenidos del programa: **MODULO DE SALUD FISICA** *Taller de Espalda; taller practico de Cocina Sencilla, Taller de Baile;* **MODULO DE SALUD MENTAL** *taller de Risoterapia y* **MODULO DE DESARROLLO PERSONAL** *Taller de Teatro*

3/ EN QUE FORMA PARTICIPAN LAS ONG EN EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PROVINCIALES DE SERVICIOS SOCIALES

A lo largo de mi exposición espero haya quedado claro cual es el papel que la Diputación da a las organizaciones sin animo de lucro en el desarrollo de las políticas sociales provinciales:

- Como transmisoras de necesidades específicas de la población a la que atienden
- Como gestores de actuaciones que por sus particularidades requieren de un afrontamiento inmediato, no formal o muy especializado
- Como mediadores y mantenedores de la vertebración de determinados colectivos que por sus circunstancias específicas de necesidad (eminentemente socio-sanitarias) necesitan de contacto mutuo

Valladolid, 27 de mayo de 2009